

Comienzan audiencias para proyecto que tipifica el delito de ingreso clandestino al territorio nacional

La Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, presidida por la senadora Danisa Astudillo, escuchó al director nacional del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum, quien presentó el proyecto que modifica la ley

N°21.325, de migración y extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional.

Cabe recordar que el proyecto, que cumple su segundo trámite, introduce formalmente el delito de ingreso clandesti-

no al territorio nacional y establece reglas procesales especiales que se aplicarán para perseguir penalmente este acto.

La instancia especializada acordó escuchar a los actores involucrados y tras ello someter a votación en general.

